

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (01) de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 24 de mayo de 2022 emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **ALEXANDER ROJAS SIERRA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a **YINY YAZMÍN PINEDA BUITRAGO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR W. J. F. P. Y A SU APODERADO JUDICIAL, dentro del proceso con radicado 258436000690201900122**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal004fo@cortesuprema.gov.co; despenal004tutelas2@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco